PSYKHE
1998, Vol.7, N° 2, 25-32

Copyright 1998 by Psykhe
ISSN 0717-0297

Ser Feminista en la España de los 90': un Análisis desde la Psicología

Being a Feminist in the Spain of the 90's: A Psychological Analysis

Victoria Ferrer
Esperanza Bosch
Universitat de les Illes Balears

En este trabajo se analizan las dificultades y contradicciones que existen hoy en día para reconocerse a sí mismo/a como feminista en una muestra de representativa de 1.800 personas residentes en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (España). Para ello, se establecen comparaciones entre aquellas personas que se consideran a sí mismas como feministas y aquéllas que no se consideran como tales. Los resultados obtenidos se analizan y discuten desde una perspectiva psicosocial.

The acknowledgement of being a feminist seems to imply a whole set of difficulties and contradictions which are analyzed in this study. Comparisons are established between two groups, those considering themselves as feminists and those who do not. The data were gathered from a sample of 1.800 subjects in the Balearic Islands. Results are analyzed from a Social Psychology perspective.

Cuando se analiza el feminismo en España es necesario señalar que, aunque sus orígenes como movimiento organizado se sitúan a finales del siglo XIX y principios del XX (González 1988; Nash 1990; Folguera, 1997a, 1997b; Scanlon, 1976), su evolución no ha sido uniforme. Así, la guerra civil española (1936-1939) y la dictadura que la siguió (1939-1975) supusieron grandes cambios a todos los niveles y, por supuesto, en la vida y en las aspiraciones de las mujeres españolas, relegadas por el régimen casi exclusivamente al papel de esposas y madres (Bosch & Ferrer, 1997). No será hasta finales de los años 60' cuando resurja el movimiento feminista, que alcanzará cotas importantes con el fin de la dictadura, pero que se verá inmerso en una cierta disgregación cuando, con la llegada de la democracia, aparezcan también las diversas corrientes y formas de entender el feminismo y su relación con la militancia política (Folguera, 1997c, 1997d).

En cuanto a qué se entiende por feminismo, si nos ceñimos a la definición que proporciona el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1992), el feminismo es un movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres. Pero, obviamente, si intentamos un acercamiento más exhaustivo al tema vemos que las cosas se complican y que es posible hablar de diferentes tipos de feminismo (liberal, marxista, radical, de la diferencia, etc.) según el análisis teórico realizado, el modelo de sociedad propuesto, la posición propuesta en relación a los hombres, etc. (Amorós, 1997; Anderson & Zinsser, 1992; Hyde, 1995). De esos diversos tipos de feminismo, dos son, como señala Amorós (1997), los que hoy centran en nuestro país la reflexión y el debate, el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. En síntesis, el feminismo de la diferencia entiende la necesidad de elaborar formas específicamente femeninas de comportamiento, de comunicación y de relación, tomando como base la valoración de la identidad femenina. El feminismo de la igualdad, por su parte, propugnaría la búsqueda de una sociedad en la que hombres y mujeres poseyeran los mismos derechos y obligaciones, tomando como punto de partida el concepto de igualdad ilustrado. Nuestra propia posición teórica y nuestro trabajo conectarían con esta segunda forma de entender el feminismo.

Al margen de esas diferencias que, sin duda son importantes, pero cuyo análisis excede el marco de este trabajo, probablemente podríamos estar de acuerdo con Anderson y Zinsser (1992) en que el feminismo se caracteriza por afirmar "que las mujeres son antes que nada seres humanos y, como tales, merecen justicia. Lo que la justicia para las mujeres implica ha cambiado a través de los siglos, pero las feministas están de acuerdo en su convicción de que las mujeres están oprimidas y de que esa opresión puede y debe terminar" (p. 380).

Pero, como bien apuntan estas autoras, para eliminar esa opresión es imprescindible rechazar y oponerse a muchas de las más antiguas y establecidas tradiciones y hacer frente a grandes dosis de oposición y hostilidad (Anderson & Zinsser, 1992). Y, como señala la escritora

Victoria A. Ferrer Pérez y Esperanza Bosch Fiol, Departamento de Psicología.
La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Victoria Ferrer,Departamento de psicología, Universidad de las Islas Baleares, Campus de la UIB, Ctra. Valldemossa km 7'5. 07071 Palma de Mallorca, Baleares, España. E-mail: dpsvfp4@clust.uib.es

Montserrat Roig (1981) en un ensayo sobre el tema, "Todavía en nuestros tiempos la palabra feminismo da miedo. Todavía ser 'feminista' significa, para algunas mujeres, distanciarse de los hombres, ser una mujer distinta, agresiva, amenazadora de la paz y de la convivencia" (p. 4).

Por su puesto, y como señala esta misma autora, las críticas sobre el feminismo y las feministas son hoy en día más sutiles que en tiempos pasados. Un ejemplo de la virulencia que esas críticas llegaron a adquirir en algunos momentos lo constituye el caso de Olimpia de Gouges, que en 1793 y en plena Revolución Francesa, acabó en la guillotina acusada de haber abandonado las "virtudes propias de su sexo" dos años después de haber escrito la "Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana", en respuesta a la "Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano" de 1789 (Anderson & Zinnser, 1992).

Pero, aunque obviamente distanciadas de estas situaciones extremas, aún persisten algunas ideas erróneas sobre el tema que se traducen, por ejemplo, en el uso de ciertos calificativos para describir al movimiento feminista y a las feministas. Entre ellos podríamos citar: "frustradas", "amargadas", "resentidas", "hombrunas", "feas", "machistas/ machismo al revés", "histéricas", "lesbianas", etc. y, en general, la asociación del feminismo con el empleo de tácticas y estrategias de lucha violentas, y/o con posturas radicales que buscan la supremacía femenina, y/o con un determinado tipo de comportamiento sexual.

Dada esta situación, no es extraño, como señala Montserrat Roig (1981), que muchas mujeres sientan miedo de ser ellas mismas, de expresar sus propias opiniones y, por supuesto, de identificarse a sí mismas como feministas.

Así, por ejemplo, en una encuesta realizada en EE.UU. en 1989 (Hyde, 1995) sobre una muestra amplia y diversa de mujeres, se concluyó que el 33% de ellas se consideraba a sí misma como feminista, el 58% no se consideraba feminista y el resto se mostraba insegura al respecto. El apoyo mostrado a los principales planteamientos feministas era muy superior. Así, al preguntarles que cuestiones consideraban importantes para las mujeres, el 94% habló de la igualdad de salario a igual trabajo, el 88% de las violaciones, el 84% del permiso de maternidad en el trabajo, el 82% de la discriminación laboral y el 74% del aborto. Además, las entrevistadas mostraban actitudes positivas hacia el movimiento de mujeres, pues el 94% manifestó que el movimiento a favor de la mujer había ayudado a que éstas fueran más independientes y el 82% manifestó que el movimiento feminista aún estaba mejorando la vida de las mujeres.

En el caso de España, en una encuesta realizada por Metra Seis en 1978 y titulada "Los españoles y el feminismo", se consideraba que los problemas de la mujer que requerían una solución más urgente eran la desigualdad de derechos y la falta de valoración del ama de casa y sus tareas (Folguera, 1988). En las encuestas "Las españolas ante la política y el feminismo" y "Estudio sociológico sobre las actitudes de las mujeres ante la política y el feminismo", realizadas por IDES en febrero de 1986 sobre una muestra de 2.000 mujeres y octubre de 1987 sobre una muestra de 1.300 mujeres respectivamente (IDES, 1988; Instituto de la Mujer, 1990), las entrevistadas entendían que los principales problemas de las mujeres eran conseguir más puestos de trabajo para las mujeres, educar a los jóvenes en los principios de la igualdad de los sexos y crear un sistema de seguridad social para las amas de casa. Como señala Miranda (1987), en aproximadamente 8 años había desaparecido la preocupación por la igualdad jurídica y en vez de estar preocupadas por el reconocimiento del trabajo del ama de casa, las mujeres comienzan a mostrar preocupación por tener los medios para abandonarlo o para hacerlo con ciertas garantías si tienen que seguir realizándolo.

En cuanto a la definición de qué es el feminismo, en los trabajos de IDES de 1986 y 1986 (IDES, 1988; Instituto de la Mujer, 1990), se observa que un 35% de las entrevistadas definía el feminismo como un movimiento social y un 42% como una filosofía o un modo de vida. Cabe señalar que un 12% de ellas entendían que el feminismo era lo mismo que el machismo, pero en la mujer.

En relación con esta definición, cabe reseñar que, a título descriptivo y en el marco de una asignatura impartida por nosotras como optativa para los estudios de Psicología en la "Universitat de les Illes Balears" y denominada "Estudios Psicosociales sobre la mujer", preguntamos a nuestro alumnado cómo definiría el feminismo y obtuvimos resultados similares a los mencionados en estos trabajos. Concretamente, de las 79 personas presentes en el aula en ese momento, el 67.1% consideró que el feminismo es un movimiento y el resto se repartió entre quienes lo consideraron una ideología (5.1%), una postura (5.1%), una lucha (5.1%) u otros (14.0%). En cuanto a contenido, y teniendo en cuenta que al haber formulado una pregunta abierta podía reseñarse más de uno, el 70.9% del alumnado consideró que el feminismo defiende la igualdad de la mujer con el hombre, el 51.9% que reivindica los derechos de la

mujer, el 5.1% que trata de alcanzar la supremacía de la mujer sobre el hombre ("machismo al revés") y el 8.9% le asignó otros contenidos.

Sobre si se consideran a sí mismas como feministas, en la encuesta de Metra Seis de 1978 (Folguera, 1988) el 18% de la entrevistadas se definen a sí mismas como feministas. Y en una encuesta sobre mujer e igualdad de oportunidades realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en 1995, aunque no se pregunta abiertamente por el feminismo, se observa que aproximadamente el 55% de las mujeres y el 46% de los hombres están muy a favor de la plena igualdad de hombres y mujeres, el 35% de mujeres y el 42% de hombres bastante a favor, el 7% de mujeres y el 9% de hombres poco a favor y el 2% de mujeres y el 3% de hombres nada a favor.

Y en cuanto a la valoración del movimiento feminista, en la encuesta realizada por IDES en 1987 (Instituto de la Mujer, 1990) se observa que el 9.3% de las entrevistadas valora la existencia de organizaciones feministas muy positivamente, el 34.8% positivamente, el 26.2% regular, el 9.3% como algo poco positivo, el 8.6% como casi nada o nada positivo y el 11.8% o no sabe o no contesta.

Este trabajo analiza, desde un punto de vista psicosocial, las dificultades de un cierto segmento de la población para reconocerse a sí mismo como feminista y las contradicciones entre esas dificultades y la defensa de supuestos básicos sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

Método

Participantes

El universo de estudio está compuesto por todas las personas residentes en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. De él se seleccionó, mediante muestreo aleatorio, estratificado por municipios y, dentro de cada uno, por cuotas (género y edad), una muestra representativa compuesta por 1.800 personas, mayores de 18 años y menores de 80 años y residentes en dicha Comunidad. Dado el tamaño de la muestra, se fijó un nivel de confianza del 95.5%, con un error máximo de ±2.6%.

En cuanto a la composición, un 55.5% de las personas integrantes de la muestra son mujeres y un 44.5% hombres y, un 48.1% tiene una edad comprendida entre 18 y 35 años, un 28.1% una edad de entre 36 y 50 años y un 29.3% una edad de 51 ó más años.

Instrumentos

El instrumento empleado fue una encuesta elaborada por el equipo investigador, del que las autoras de este estudio formamos parte (Bosch, Ferrer, Gili, & Manassero,1996). Esta encuesta analiza diferentes aspectos de la realidad social, entre los que se incluyen datos demográficos, nivel de estudios, actividad laboral, hábitos familiares, salud, ocio, información, etc., hasta un total de 120 preguntas, en su mayoría muy concretas y con alternativas de respuesta predeterminadas.

Concretamente, para realizar este análisis se utilizaron los datos obtenidos a partir de algunas preguntas correspondientes a datos sociodemográficos, a estructura de la relación de pareja y con los hijos, y a consideraciones sobre la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en la sociedad actual, así como una pregunta en la que se solicitaba directamente a las personas encuestadas precisar si eran o no feministas.

Procedimiento

La encuesta fue administrada por 40 encuestadores/as especialmente entrenados/as para tal efecto, mediante una entrevista personal domiciliaria de una duración aproximada de una hora y que forma parte de un estudio comparativo más amplio sobre la situación social de la mujer en las Islas Baleares, encargado por la "Comissió Interdepartamental de la Dona del Govern Balear" y cofinanciado por esta comisión y por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales.

Análisis de datos

Se presenta un análisis descriptivo por género y edad del porcentaje de integrantes de la muestra que se consideran a sí mismos/as como feministas, y un análisis comparativo entre quienes se consideran a sí mismos/as como feministas y quienes no se consideran como tales en cuanto a variables sociodemográficas y valoración de diferentes situaciones sociales y familiares. Para realizar los análisis comparativos se excluyeron aquellos casos en los que o no se respondía o se elegía la opción no sabe/no contesta.

Resultados

En primer lugar, al analizar las respuestas a la pregunta ¿Se considera usted feminista? dadas por la muestra estudiada (Ver Tabla 1) se observa que el 22.1% del conjunto de las personas entrevistadas, el 14.0% de los hombres y el 28.6% de las mujeres, se consideran a sí mismos/as como feministas. Cabe señalar que el porcentaje de quienes no responden o no se definen frente a esta pregunta gira en torno al 15% en los tres casos (población general, hombres y mujeres).

Tabla 1
¿Se considera usted feminista?

	Total	Hombres	Mujeres
Si	397 (22.1%)	112 (14.0%)	285 28.6%)
No	1112 (62.0%)	544 (68.2%)	568 (57.0%)
No sabe/ No contesta	285 (15.9%)	142 (17.8%)	143 (14.4%)

Cuando se diferencia a los/as integrantes de la muestra en función de la variable edad (Ver Tabla 2), el porcentaje de mujeres que se considera feminista supera al de hombres que se considera como tal para los tres grupos de edad, esto es, personas de 18 a 35

Tabla 2
¿Se considera Ud. feminista? Por edades

	18 a 35 años		36 a 50 años		51 ó más años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Si	47	98	34	80	31	108
	(13.1%)	(24.7%)	(16.1%)	(27.1%)	(13.8%)	(35.6%)
No	251	250	146	167	147	149
	(69.2%)	(62.8%)	(69.2%)	(56.6%)	(65.3%)	(49.2%)
No sabe/No contesta	64	50	31	48	47	46
	(17.8%)	(12.5%)	(14.7%)	(16.3%)	(20.9%)	(15.2%)

años, de 36 a 50 años y de 51 ó más años de edad (13.0%, 16.1% y 13.8% respectivamente en el caso de los hombres y 24.6%, 27.1% y 35.6% respectivamente en el caso de las mujeres). Destaca el hecho de que entre las mujeres, a mayor edad, mayor es el porcentaje de quienes se consideran feministas.

A continuación se realizaron diversos análisis comparando a aquellas personas que se consideran feministas con aquellas otras que no se consideran como tales, en cuanto a diversas variables sociodemográficas y en cuanto a diversos aspectos de la igualdad de oportunidades.

La comparación en cuanto a variables sociodemográficas (Ver Tabla 3) indica que hay diferencias estadísticamente significativas entre las personas que se consideran feministas y las que no en cuanto a edad ($x2 = 12.564$, $p = 0.0018$), género ($x2 = 51.058$, $p = 0.0000$), estado civil ($x2 = 23.908$,

Tabla 3
¿Se considera usted feminista? Según variables sociodemográficas

	Feminista	No feminista	Significación
EDAD:			
18-35 años	144 (22.3%)	503 (77.7%)	$X^2 = 12.564$
36-50 años	114 (26.5%)	316 (73.5%)	$p = 0.0018$
51 ó más años	139 (32.0%)	296 (68.0%)	
GENERO:			
Hombre	112 (17.1%)	544 (82.9%)	$X^2 = 51.058$
Mujer	285 (33.4%)	568 (66.6%)	$p = 0.0000$
ESTADO CIVIL:			
Soltero/a	100 (21.7%)	360 (78.3%)	$X^2 = 23.908$
Casado/a	221 (25.9%)	632 (74.1%)	$p = 0.0005$
Vive en pareja	15 (45.5%)	18 (54.5%)	
Separado hecho	7 (31.8%)	15 (68.2%)	
Separado derecho	5 (55.6%)	4 (44.4%)	
Divorciado/a	9 (40.9%)	13 (59.1%)	
Viudo/a	37 (37.0%)	63 (63.0%)	
NIVEL SOCIOECONOMICO:			
Alto	4 (40.0%)	6 (60.0%)	$X^2 = 6.334$
Medio-alto	39 (26.4%)	109 (73.6%)	$p = 0.1755$
Medio-medio	195 (24.0%)	619 (76.0%)	
Medio-bajo	83 (28.2%)	211 (71.8%)	
Bajo	65 (31.1%)	144 (68.9%)	
SITUACION LABORAL:			
Ama de casa	92 (34.7%)	176 (65.7%)	$X^2 = 19.020$
Jubilado/a	32 (28.1%)	82 (71.9%)	$p = 0.0008$
Pensionista	28 (34.4%)	53 (65.6%)	
Parado/a	47 (28.5%)	118 (71.5%)	
Activo/a	172 (22.2%)	603 (77.8%)	

p = 0.0005) y situación laboral ($x2$ = 19.020, p = 0.0008). Concretamente, los grupos en los que el porcentaje de feministas es superior son los de las personas de 51 ó más años (32.0%), mujeres (33.4%), separados/as de hecho (55.6%) y amas de casa (34.7%) y los grupos en los que el porcentaje de personas no feministas es superior son los de las personas de 18 a 35 años (77.7%), hombres (82.9%), solteros/as (78.3%) y activos/as (77.8%).

Por lo que se refiere a la comparación entre feministas y no feministas en cuanto a igualdad de oportunidades, en primer lugar, comparamos las posturas de estos dos grupos en cuanto a los/as hijos/as (ver Tabla 4). Para ello tuvimos en consideración únicamente las respuestas de quienes afirmaban tener hijos/as a su cuidado en el momento de realizar el estudio.

Los resultados obtenidos muestran que no hay diferencias estadísticamente significativas entre feministas y no feministas, ni en cuanto a quién toma las decisiones importantes relativas a los/as hijos/as, ni en cuanto a quién tiene mayor libertad de horarios, ni en cuanto a quién tiene asignadas más obligaciones domésticas en casa. Cabe señalar, que en el grupo de feministas es ligeramente superior el porcentaje de quienes indican que es la madre quien toma las decisiones importantes con respecto a los/as hijos/as (35.9%) y el porcentaje quienes indican que son las hijas quienes tienen mayor libertad de horarios (50.0%). Sin embargo, en este grupo también es superior el porcentaje de quienes indican que son las hijas quienes tienen más obligaciones domésticas (28.9%).

La comparación entre feministas y no feministas en cuanto a la vida de pareja (Ver Tabla 5) la realizamos

Tabla 4
Igualdad de oportunidades. Porcentajes relativos para aquellas personas que afirman tener hijos/as a su cuidado en el momento de realizar el estudio

	Feminista	No feminista	Significación
Quién toma las decisiones importantes sobre los/as hijos/as			
Padre	5 (35.7%)	9 (64.3%)	X^2 = 6.762
Madre	28 (35.9%)	50 (64.1%)	p = 0.0799
Ambos	102 (23.6%)	331 (76.4%)	
Otros	6 (35.3%)	11 (64.7%)	
Quién tiene mayor libertad de horarios			
Hijos	6 (19.4%)	25 (80.6%)	X^2 = 3.403
Hijas	4 (50.0%)	4 (50.0%)	p = 0.1824
Ambos	40 (23.3%)	132 (76.7%)	
Quién tiene más obligaciones domésticas			
Hijos	2 (25.0%)	6 (75.0%)	X^2 = 0.627
Hijas	13 (28.9%)	32 (71.1%)	p = 0.7309
Ambos	38 (23.2%)	126 (76.8%)	

Tabla 5
Igualdad de oportunidades. Porcentajes relativos para aquellas personas que afirman vivir en pareja en el momento de realizar el estudio

	Feminista	No feminista	Significación
Quién tiene más libertad de horarios en la pareja			
Hombre	50 (30.1%)	116 (69.9%)	X^2 = 1.105
Mujer	9 (32.1%)	19 (67.9%)	p = 0.5756
Ambos igual	189 (26.7%)	519 (73.3%)	
Quién tiene más libertad para salir de noche			
Hombre	35 (23.3%)	70 (66.7%)	X^2 = 2.220
Mujer	3 (23.11%)	10 (76.9%)	p = 0.3296
Ambos igual	199 (26.6%)	549 (73.4%)	
Quién tiene más libertad para realizar gastos			
Hombre	25 (31.3%)	55 (68.8%)	X^2 = 0.709
Mujer	41 (26.3%)	115 (73.7%)	p = 0.7016
Ambos igual	183 (27.2%)	490 (72.8%)	

teniendo en consideración únicamente las respuestas de quienes afirmaron vivir en pareja en el momento de realizar el estudio.

Los resultados indican que no hay diferencias estadísticamente significativas entre feministas y no feministas en cuanto a qué miembro de la pareja tiene mayor libertad para salir por la noche, para realizar gastos o en cuanto a horarios. Cabe mencionar, que en el grupo de feministas es ligeramente superior el porcentaje de quienes indican que es la mujer el miembro de la pareja que tiene mayor libertad de horarios (32.1%). Sin embargo, en este grupo también es superior el porcentaje de quienes indican que son los hombres quienes tienen mayor libertad para salir de noche (33.3%) o para realizar gastos (31.3%).

A continuación realizamos una comparación entre

Tabla 6
Igualdad de oportunidades. Valoración del aspecto

	Feminista	No feminista	Significación
Aspecto físico de las mujeres			
Muy importante	117 (27.2%)	313 (72.8%)	
Importante	217 (25.3%)	641 (74.7%)	$X^2 = 5.821$
Indiferente	26 (18.4%)	115 (81.6%)	$p = 0.2129$
Poco importante	12 (23,1%)	40 (76.9%)	
Nada importante	0 (-)	4 (100%)	
Aspecto físico de los hombres			
Muy importante	92 (28.4%)	232 (71.6%)	$X^2 = 8.485$
Importante	217 (26.0%)	618 (74.0%)	$p = 0.0753$
Indiferente	43 (18.5%)	190 (81.5%)	
Poco importante	15 (21.4%)	55 (78.6%)	
Nada importante	2 (18.2%)	9 (81.8%)	

Tabla 7
Igualdad de oportunidades. Responsabilidades y derechos

	Feminista	No feminista	Significación
Considera que los hombres y mujeres pueden tener las mismas responsabilidades			
Si	355 (26.1%)	1003 (73.9%)	$X^2 = 0.029$
No	30 (25.4%)	88 (74.6%)	$p = 0.8648$
Considera que los hombres y mujeres pueden ocupar los mismos cargos			
Si	359 (26.7%)	985 (73.3%)	$X^2 = 2.767$
No	26 (20.0%)	104 (80.0%)	$p = 0.0962$
Considera que los hombres y mujeres deben tener mismas responsabilidades			
Si	354 (26.7%)	974 (73.3%)	$X^2 = 1.156$
No	29 (22.3%)	101 (77.7%)	$p = 0.2822$
Considera que hombres y mujeres deben ocupar los mismos cargos			
Si	351 (26.9%)	953 (73.1%)	$X^2 = 1.674$
No	33 (22.0%)	117 (78.0%)	$p = 0.1958$
Cree que debe haber un porcentaje mínimo de participación de las mujeres			
Si	238 (25.7%)	687 (74.3%)	$X^2 = 0.071$
No	123 (26.4%)	343 (73.6%)	$p = 0.7894$
Considera que hombres y mujeres son juzgados con los mismos criterios			
Si	72 (21.5%)	263 (78.5%)	$X^2 = 5.026$
No	296 (27.7%)	774 (72.3%)	$p = 0.0250$

feministas y no feministas en cuanto a la importancia dada al aspecto físico de hombres y de mujeres. Como puede verse (Ver Tabla 6), no se obtienen diferencias estadísticamente significativas entre feministas y no feministas en este sentido. En el grupo de personas feministas es ligeramente superior el porcentaje de quienes consideran que el aspecto físico de las mujeres (27.2%) y de los hombres (28.4%) es muy importante.

Finalmente, al establecer la comparación entre feministas y no feministas en cuanto a responsabilidades y derechos (Ver Tabla 7), observamos diferencias estadísticamente significativas entre uno y otro grupo en cuanto a si consideraban que hombres y mujeres son juzgados con los mismos criterios ($x2 = 5.026$, $p = 0.0250$). Concretamente, entre las personas que se consideran feministas es significativamente superior el porcentaje (27.7%) de quienes consideran que hombres y mujeres no somos juzgados con los mismos criterios.

Para el resto de cuestiones analizadas en este apartado no se obtienen diferencias estadísticamente significativas entre feministas y no feministas. Cabe señalar que en el grupo de feministas es ligeramente superior el porcentaje de quienes consideran que hombres y mujeres pueden y deben tener las mismas responsabilidades (26.1% y 26.7% respectivamente) y pueden y deben ocupar los mismos cargos (26.7% y 26.9% respectivamente) y de quienes consideran que no son necesarios unos porcentajes mínimos de participación de las mujeres (26.4%).

Discusión

Si consideramos que el término feminista se refiere a aquella persona que está a favor de la igualdad política, económica y social de mujeres y hombres y, en consecuencia, favorece los cambios legales y sociales necesarios para lograr esa igualdad, vemos que, aunque sólo una cuarta parte del total de la muestra estudiada se considera feminista, en realidad no hay diferencias substanciales entre feministas y no feministas ni en cuanto a pautas de cuidado y relación con los hijos, ni en cuanto a relaciones de pareja, ni en cuanto a la importancia otorgada a la imagen, ni en cuanto al reparto social de derechos y deberes. Lo que separa a uno y otro grupo es únicamente que quienes se consideran feministas tienden a considerar, en mayor medida, que hombres y mujeres no somos tratados y juzgados con los mismos criterios.

Estos resultados llevan a realizar algunas reflexiones.

En primer lugar, es importante señalar que, en términos generales, nuestros resultados coinciden con los obtenidos en otros estudios sobre el tema. Es decir, al igual que sucede en estudios realizados tanto en España como fuera de ella, y descritos anteriormente (IDES, 1988; Instituto de la Mujer, 1990; Hyde, 1995; Folguera, 1988), menos de una tercera parte de las mujeres entrevistadas se consideran a sí mismas como feministas, pero cuando se les pregunta su opinión sobre temas que tienen que ver con la igualdad de oportunidades, no hay diferencias significativas entre quienes se consideran feministas y quienes no se consideran como tales, y unos y otros están básicamente de acuerdo con esa igualdad.

De todos modos, también es cierto que hemos observado una diferencia de casi 10 puntos entre el porcentaje de mujeres que se consideraban a sí mismas como feministas en la década de los 80' y las que se consideran como tales ahora, al menos en nuestro entorno más inmediato. Así pues, algo sí ha cambiado.

En segundo lugar, y dado que, como acabamos de señalar, los resultados de éste y otros trabajos tienden a mostrar que es relativamente habitual compartir los principales planteamientos del movimiento feminista e incluso valorar su existencia como positiva, cabe preguntarse qué hace que un sector de población rechace considerarse a sí mismo/a como feminista.

Las razones para este rechazo pueden ser muchas, pero entre ellas, probablemente, destaca el hecho de que la imagen del feminismo y de las feministas aún se asocia con ciertas características y comportamientos valorados negativamente, como se comentó anteriormente.

En este sentido, es importante recordar que la identidad social, referida a la definición de una persona sobre quién es, surge de su posición, en términos de pertenencia v/s no pertenencia, respecto a diferentes grupos. Y, en opinión de autores como Tajfel y Turner (1989), la identidad social funciona del modo siguiente: la mayoría de las personas tendemos a mantener o aumentar nuestra autoestima y, en este sentido, nos esforzamos por tener una identidad social positiva y no negativa. Los grupos o categorías sociales a los que pertenecemos van asociados a connotaciones positivas y/o negativas y, por tanto, pertenecer a cada uno de esos grupos puede suponer connotaciones positivas y/o negativas. Si una parte de nuestra identidad está definida por nuestras afiliaciones grupales, entonces al pertenecer a grupos con connotaciones positivas tendremos una identidad más positiva, y al pertenecer a grupos con connotaciones más negativas tendremos una identidad más negativa. Como la mayoría de personas preferimos tener una identidad positiva y como las evaluaciones de los grupos a los que pertenecemos son relativas y surgen por comparación con otros grupos, entonces las personas hacemos comparaciones sesgadas, tratamos de buscar aspectos en los cuales el endogrupo pueda distinguirse favorablemente

del exogrupo (establecimiento de la distintividad positiva).

Cuando a pesar de la puesta en práctica de esta distintividad positiva, la identidad social aún es insatisfactoria y da origen a una identidad negativa, podemos restringir las comparaciones, cambiar las dimensiones de la comparación, abandonar el endogrupo o entrar en confrontación directa con el grupo dominante. En aquellos casos en los que la adscripción al grupo es voluntaria (como sería el caso que nos ocupa, considerarse o no como feminista), una alternativa probable puede ser evitar considerarse a sí mismo/a como perteneciente a ese grupo o categoría social, a pesar de compartir todos o parte de sus planteamientos.

Finalmente, un aspecto importante a considerar y que puede suscitar rechazo al feminismo por parte de un cierto sector de la población, es el hecho de considerarlo obsoleto y/o innecesario, de considerar que ya ha cumplido sus objetivos.

En este sentido, autores como Riera y Valenciano (1991), en un trabajo sobre la situación y características de la juventud en nuestro país, sugieren que el término "feminismo" se plantea con una cierta ambigüedad entre las jóvenes que, si bien no se consideran como antifeministas, tampoco entienden que el feminismo sea una necesidad y tienden a considerarlo como un movimiento que ha ido perdiendo su razón de ser, ya que los problemas y las discriminaciones existentes son problemas aislados y/o individuales y no algo que afecta a un colectivo específico, el de las mujeres.

De hecho, dos resultados de nuestro estudio sugieren que, probablemente, un cierto sector de población de nuestra comunidad puede entender el feminismo como un movimiento superado u obsoleto. Estos resultados son, por una parte, el hecho de que entre las mujeres hay una relación inversa entre edad y considerarse feminista (a más edad mayor es el porcentaje de feministas y viceversa) y, por otra parte, el hecho de que el único aspecto en el que se detectan diferencias entre feministas y no feministas es en la consideración de que hombres y mujeres no son juzgados con los mismos criterios en nuestra sociedad.

Para concluir, nos parece importante resaltar nuevamente que este trabajo nos ha permitido constatar que, aún hoy, son frecuentes las reticencias a autocategorizarse como feminista, a pesar de compartir muchas de las premisas básicas sostenidas por este movimiento. Una vez que hemos constatado que esto continúa ocurriendo, pensamos que habría que profundizar en el análisis de las razones que llevan a esta situación y, probablemente, una de las tareas a realizar para ello sería revisar qué imagen se está dando de lo que es y significa el movimiento feminista, tanto desde los medios de comunicación como desde las propias ciencias sociales. En nuestra opinión, la revisión actualmente en marcha, de las diferentes disciplinas científicas desde una perspectiva no androcéntrica, debería alcanzar también al análisis del feminismo y de su papel en la historia y en la sociedad actual. Así, probablemente, podría llegar a superarse la contradicción entre sostener planteamientos feministas y autocategorizarse como tal.

Referencias

Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad.* Madrid: Cátedra.

Anderson, B., & Zinsser, J. (1992). *Historia de las Mujeres. Una historia propia* (2a. edición,vol. 2). Barcelona: Crítica. 2a. edición.

Bosch, E., Ferrer, V.A., Gili, M., & Manassero, M.A. (1996). *Estudio sobre la situación de las mujeres en Baleares.* Palma: Govern Balear.

Bosch, E., &Ferrer, V.A. (1997). *El model de dona a la Secció Femenina. Implantació a les Illes Balears (1939-1975).* Palma de Mallorca: Universidad Islas Baleares.

Centro de Investigaciones Sociológicas (Octubre, 1995). *Mujer e igualdad de oportunidades.* Estudio CIS 2194. Datos de opinión 2. Disponible en: http://cis.social.es/boletin/2/est2.html

Folguera, P. (1988). De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el período 1975-1988. En P. Folguera (comp.), *El feminismo en España: Dos siglos de historia* (pp. 111-131). Madrid: Ed. Pablo Iglesias.

Folguera, P. (1997a). Revolución y restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931). En E. Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España* (pp. 451-492). Madrid: Síntesis.

Folguera, P. (1997b). La II República. Entre los privado y lo público (1931-1939). En E. Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España* (pp. 493-514). Madrid: Síntesis.

Folguera, P. (1997c). El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975). En E. Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España* (pp. 515-548). Madrid: Síntesis.

Folguera, P. (1997d). Democracia y cambio social. De la democracia representativa a la democracia paritaria (1975-1996). En E. Garrido (Ed.), *Historia de las mujeres en España* (pp. 549-571). Madrid: Síntesis.

González, M.T. (1988). El surgimiento del movimiento feminista, 1900-1930. En P. Folguera (comp.), *El feminismo en España: Dos siglos de historia* (pp. 51-56). Madrid: Ed. Pablo Iglesias.

Hyde, J.S. (1995). *Psicología de la mujer. La otra mitad de la experiencia humana.* Madrid: Morata. (Edición original en inglés 1991)

IDES (1988). *Las españolas ante la política.* Madrid: Instituto de la Mujer.

Instituto de la Mujer (1990). *La mujer en España. Situación social.* Madrid: Instituto de la Mujer.

Miranda, M.J. (1987). *Crónicas del desconcierto.* Madrid: Instituto de la Mujer.

Nash, M. (1990). *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea.* Valencia: Alfons el Magnànim.

Real Academia de la Lengua (1992). *Diccionario de la lengua española* (21va edición). Madrid: Espasa Calpe.

Riera, J.M., & Valenciano, E. (1991). *Las mujeres de los 90: el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación.* Madrid: Morata.

Roig, M. (1981). *Mujeres en busca de un nuevo humanismo.* Barcelona: Salvat. Temas clave.

Scanlon, G. (1976). *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974.* Madrid: S. XXI.

Tajfel, H., & Turner, J.C. (1989). La teoría de la identidad social de la conducta intergrupal. En J.F. Morales & C. Huici, *Lecturas de Psicología Social* (pp. 225-259). Madrid: UNED. (Trabajo original publicado en 1985)